

Doble Click Presupuestario

Ejecución a noviembre del 2023: un ajustado cierre de año

2 enero 2024

La Dirección de Presupuestos publicó el 29 de diciembre su informe de ejecución presupuestaria mensual, con información al cierre del mes de noviembre. Faltando un mes para el cierre del año, se presenta un avance de **88% de ejecución por sobre la Ley Aprobada**.

Por el lado de los **Ingresos Totales del Gobierno Central**, en el mes de noviembre, estos caen un 15,5% respecto del mismo mes del año anterior, explicado por la disminución de los ingresos tributarios netos, en particular, de la recaudación de impuesto a la renta en 39,6%, y la recaudación de IVA que disminuyó 11,9%.

Si bien las caídas que reflejan los ingresos fiscales respecto el año anterior se comportan en línea con las estimaciones de ingresos aprobadas en el contexto de la Ley de Presupuestos para el año 2023, alcanzando al mes de noviembre un avance de 92% respecto de lo aprobado, el nivel efectivo de ingresos levanta algunas alarmas cuando se compara respecto de las actualizaciones presentadas en los Informes de Finanzas Públicas posteriores, esperando para el mes de diciembre niveles de ingresos históricos.

En cuanto a **Gasto Presupuestario del mes de noviembre**, se registró un crecimiento real de 3,4% respecto del mismo mes del año anterior, el cual se compone de un alza en gasto corriente que aumenta un 4,1% real y una variación cercana a cero del gasto de capital (0,3% real) respecto del mismo período 2022.

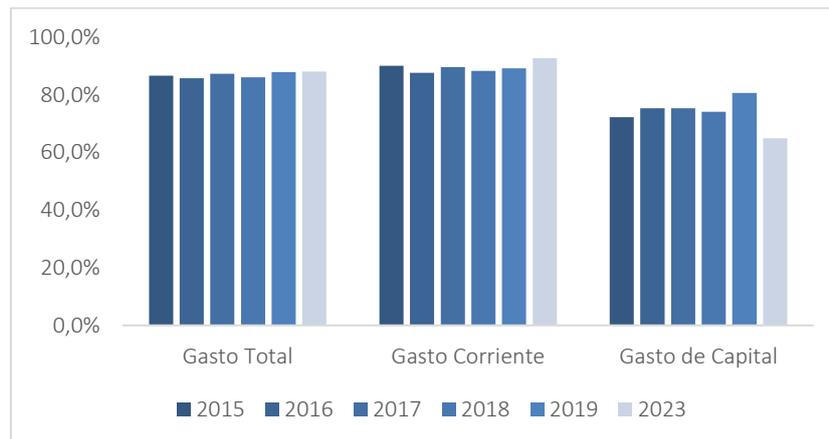
De esta forma, el gasto acumula al mes de noviembre un incremento de 2,2% real, marcado por el gasto corriente que explica el 84,7% de ese crecimiento. Por el lado del gasto de capital, este acumula un aumento de 2,7%, compuesto por un crecimiento de 2,2% de la inversión y un aumento de 3,1% de las transferencias de capital.

Respecto del **avance de la ejecución del total de gastos respecto de la Ley de Presupuestos aprobada por el Congreso Nacional alcanza un 88,1%**. El gasto corriente alcanza un 92,8% y el gasto de capital, por su parte, completa solo un 65%.

Proyecciones de Ejecución Presupuestaria último mes del año

Para efectuar una comparación histórica, es necesario excluir los años 2020, 2021 y 2022, ya que estos presentaron un impulso de gasto extraordinario producto de la pandemia provocada por el COVID 19. Como se observó durante buena parte del año, el gasto corriente ha presentado un avance superior a la tendencia de los años anteriores, situación contraria a lo que ocurre con el gasto de capital. El que se esperaba cumpliera un rol reactivador clave el 2023, está 10 puntos bajo el promedio, que entre los años 2015-2019, a la fecha, alcanzaba un 75% de avance, respecto de la ley aprobada, llegando hoy a un escuálido 65%.

Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital al mes de noviembre 2015-2023
Excluidos años con recursos transitorios
(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Ejecución, DIPRES.

Si bien a diciembre se espera una ejecución del presupuesto total 2023 que alcanzará el 100% del gasto proyectado, lo cierto es que su composición es la que amerita una profundización. Esto, ya que la sobre ejecución que se estima alcance un 102,8% respecto del gasto corriente, va en desmedro de la subejecución del gasto de capital, cuyos recursos, al proyectarse que a diciembre alcancen una ejecución de 87%, irán a financiar las presiones emanadas del primer componente.

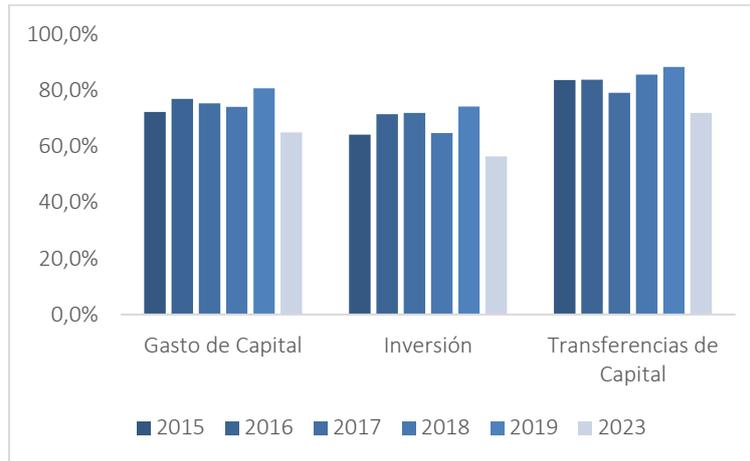
Gasto de capital: un magro avance de un 57% en inversiones y 72% sobre las transferencias de capital

El gasto de capital consolida una trayectoria a la baja, donde solo ha logrado un avance de 65% respecto de lo aprobado por el Congreso para el año. Este resultado sitúa la ejecución acumulada 10 puntos por debajo del promedio histórico a la fecha (descontados los años de pandemia), explicado principalmente por las limitadas capacidades de ejecución que han quedado de manifiesto al presentarse solo un 56,5% de avance en la ejecución de la inversión.

Cabe recordar que el presupuesto aprobado para gasto de capital, para el 2023, asciende a \$11,8 billones, donde una ejecución del 65% implica un cumplimiento de la cartera que alcanza solo los \$7,7 billones en 11 meses del año. Históricamente, la tasa de ejecución en el mes de diciembre alcanza un 20%, lo que implica que, de cumplir dicho desafío, el gasto de capital se ejecutará en un 85%, dejando libres \$1,8 billones, que, en definitiva, irán a compensar las presiones del abultado gasto corriente.

Al revisar la composición del gasto de capital, predominan las transferencias de capital, con un avance de 71,9% en su ejecución, lo cual se explica, en parte, por cambio del mecanismo de contabilidad de ejecución del gasto para las transferencias de capital de los Gobiernos Regionales, implementado este año 2023 orientado a obtener un devengamiento más rápido del gasto. Ello, por tanto, no permite concluir necesariamente que signifique una ejecución efectiva de la inversión que financia.

**Gasto de Capital del Gobierno Central Total, Inversión y Transferencias de Capital
Al mes de octubre 2015-2023. Excluidos años con recursos transitorios
(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)**



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Ejecución, DIPRES.

Gasto corriente: presiones continúan al alza

La ejecución del gasto corriente presenta un avance de 92,8% respecto de la ley aprobada, sobre la tendencia de los años previos a la pandemia que apenas supera el 90% de avance al undécimo mes del año.

Lo anterior, estaría explicado por las partidas presupuestarias que presentan mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público). Destacan Salud, Interior y Seguridad Pública, Defensa Nacional, Trabajo, y Educación.

Cuando se tienen a la vista los datos de ejecución al mes de noviembre, respecto de la ejecución anual para los años 2016 a 2019, tomando las tasas históricas es posible estimar que la ejecución del gasto corriente acumulará un avance de 102,8%, lo que implicará exceder en \$1,7 billones por sobre lo proyectado en la última actualización publicada¹, y \$3,2 billones respecto de la ley aprobada por el Congreso.

Lo anterior, implicará que la sobre ejecución proyectada de gasto corriente, se financiará con la subejecución de las inversiones públicas, evidenciando un cambio en la composición del gasto total.

Principales modificaciones presupuestarias

En términos generales, el nivel de gasto del Gobierno Central no ha presentado cambios significativos. No obstante, se pueden identificar reasignaciones tanto dentro de las partidas presupuestaria, como entre ellas. Asimismo, se observa un cambio en la proporción del componente de gasto corriente y de capital, en línea con lo que ha ido reflejando la ejecución del gasto en la medida que avanza el año.

Por el lado de las partidas, en términos netos, se han concentrado los esfuerzos principalmente en el **Ministerio de Salud**. Su nivel de gasto ha sido suplementado en \$1.296.980 millones, además de presentar reasignaciones de recursos dentro de su presupuesto, tanto desde contingencias operacionales, como una reasignación de \$173.414 millones producto de una menor ejecución de inversión, completando así \$13,9 billones de presupuesto para 2023. El destino de este incremento es

¹ Corresponde a la actualización de gasto para el presente año 2023, publicada en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre (IFP 3T23), que proyecta que el gasto del Gobierno Central para este año alcance los \$71.669.058 millones. Dicho monto es mayor en \$875.311 millones con respecto al nivel proyectado en el IFP 2T23.

principalmente atender una mayor demanda por prestaciones de libre elección en el Sector Privado por parte de los beneficiarios FONASA, y un mayor gasto por Subsidio de Incapacidad Laboral de pago directo por parte de la Subsecretaría de Salud Pública, así como incrementos de gasto asociado a personal y bienes y servicios de consumo, producto de una mayor actividad operacional del sistema de salud público.

Por su parte, el **Ministerio de Obras Públicas** ha visto disminuido su presupuesto en un 15%, rebajando en \$715.815 millones el presupuesto para iniciativas de inversión, en línea con la alicaída ejecución de la inversión pública, pese a esperarse que ésta cumpliera un rol precursor para el 2023.

Cabe destacar también los movimientos reflejados al interior del presupuesto del **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**. Este ha disminuido en \$516.856 millones los recursos para el pago de la Pensión Garantizada Universal, en línea con la ejecución efectiva de dicho beneficio, lo que deja en evidencia que demandó recursos por debajo de lo estimado en la Ley de Presupuestos para 2023. Dicha caída fue compensada dentro de la misma partida con la creación del Bolsillo Familiar Electrónico con \$346.781 millones autorizados para el año, y el mayor gasto que ha presionado el Programa de Inversión en la Comunidad, contingente contra el desempleo.

Los movimientos señalados, entre otras reasignaciones implementadas al cierre del mes de noviembre, tienen como efecto a niveles agregados un aumento de cerca de \$800.000 millones del gasto corriente, en desmedro del gasto de capital.

¿Qué se espera para el 2024?

Si bien el presente informe hace una revisión de la situación presupuestaria 2023, recientemente se ha conocido **Agenda de inversión de obras públicas para el 2024**, nuevamente concentrada en la reactivación económica y el desarrollo, principios que, por cierto, están bien inspirados, pero que se deben mirar con cautela.

El detalle de la agenda se dio en el marco del denominado Gabinete Pro-Crecimiento y Empleo, donde el MOP presentó los proyectos de infraestructura pública, por una suma equivalente a una inversión de más de \$3 billones.

Al respecto, cabe recordar que, para 2024, el gasto de capital total del Estado superará los \$12 billones, de acuerdo a lo aprobado por el Congreso Nacional. Respecto de la cartera del Ministerio de Obras Públicas, se trata de un presupuesto, aproximadamente, de \$4,4 billones para gastos de capital.

Por tanto, la agenda anunciada corresponde a una parte del presupuesto aprobado y corresponde a un cuarto de la inversión total.

En efecto, el anuncio amerita medida pues dada la falta de capacidad del Estado en ejecución de inversiones, lo que se ha ratificado este año y sobre todo conociendo la ejecución del Ministerio de Obras Públicas al undécimo mes de año, quedando solo uno para finalizar el 2023, pese a que buscó relevar el rol reactivador del Estado, lo cierto es que se tiene un desempeño crítico donde la ejecución de inversión no alcanza el 60%.

Así, y considerando que, a la fecha, las iniciativas de inversión ejecutadas por MOP a noviembre solo alcanzan 1,9 billones, un 2024 con un objetivo que supera los \$3 billones, parece no solo desafiante, si no que implicará un cambio de rumbo en la forma de gestión por parte del Ejecutivo para cumplir dicha meta.